



RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - INSTRUMENTO AGREGACIÓN DE DEMANDA - MEGA HOPEX

Desde Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>

Fecha Lun 6/07/2026 10:08 AM

Para Alfonso Pineda Lopez <apineda@alcaldiabogota.gov.co>; Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Fanny Gonzalez Rodriguez <fgonzalez@alcaldiabogota.gov.co>

CC Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>; Erika Tatiana Quintero Quintero <etquintero@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Isleana Morales Diaz <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>

Buenos días

Respetados

Desde la Subdirección Financiera se da el aval a la designación del comité evaluador para el componente económico, a los profesionales especializados Jorge Tulio Cubillos Álzate y María Isleana Morales Díaz.

Cordialmente,



EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ
Subdirector Financiero
SUBDIRECCION FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Alfonso Pineda Lopez <apineda@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 6 de julio de 2026 9:56 a. m.

Para: Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>; Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Fanny Gonzalez Rodriguez <fgonzalez@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>; Erika Tatiana Quintero Quintero <etquintero@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Isleana Morales Diaz <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - INSTRUMENTO AGREGACIÓN DE DEMANDA - MEGA HOPEX

Cordial saludo,

De manera respetuosa relaciono acta de designación del comité evaluador, para el proceso cuyo objeto "Renovar la herramienta de arquitectura empresarial de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., incluyendo los servicios de soporte, actualización y mantenimiento"

El comité evaluador tendrá la función de verificar, evaluar, emitir los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los documentos del proceso y a los informes publicados, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de la orden de compra, en el término establecido para tal efecto, en caso de que haya lugar.

Se reitera a los miembros del comité evaluador que previo a la publicación de los informes de evaluación los mismos deben ser socializados con la Dirección de Contratación, para su verificación, previo al cargue en la tienda virtual.

De la manera más atenta solicito su amable colaboración para remitir el aval o la solicitud de ajustes por este mismo medio, como respuesta al presente correo.

Quedo atento a cualquier requerimiento.

Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Alfonso Pineda López
Abogado Contratista
Dirección de Contratación
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1000

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>